



La CDHEZ otorga el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) otorga el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad a la Universidad de la Veracruz, City Club, Pyrosmart, Shalher Soluciones Ambientales y Hotel Fiesta Inn, por ser empresas con responsabilidad social que generan empleo para las personas con discapacidad e impulsan una cultura de inclusión laboral y no discriminación.

En su mensaje, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ destacó que la institución que encabeza ha impulsado permanentemente el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad, sustanciando quejas, asesorando, gestionando y acompañando a las personas con discapacidad ante instancias de salud, educación, procuración de justicia y economía.

Domínguez Campos explicó que desde el Organismo Defensor de los Derechos Humanos se ha impulsado el Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado, en el que se realizan acciones de supervisión, protección y promoción de los derechos humanos de este sector poblacional.

La Ombudsperson indicó que de las acciones que realiza el Mecanismo destaca la vinculación laboral entre instituciones de educación con las empresas para que contraten a personas con discapacidad, así como el impulsar el reconocimiento a empleadores y empleadoras que implementan políticas y prácticas de inclusión laboral que permitan generar fuentes de empleo para personas con discapacidad motriz, visual, auditiva, psicosocial o intelectual en igualdad de condiciones que el resto de los trabajadores.

La titular de la CDHEZ lamentó que las personas con discapacidad son un segmento poblacional con bajos niveles de empleabilidad, altas tasas de desempleo, inactividad económica y una mayor vulnerabilidad, destacando las mujeres con discapacidad quienes enfrentan más barreras que los hombres en el mundo del trabajo, por ello es tan importante que cada día más empresas en Zacatecas, impulsen políticas de inclusión laboral y hoy nos reunimos para reconocer a esas empresas zacatecanas que con gran responsabilidad social emplea a personas con discapacidad y hacen posible oportunidades para que las personas puedan ser contratadas y ello les permita satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, vestido, Vivienda, educación, seguridad social, cultura y recreación, lo que se traduce en el ejercicio de diversos derechos humanos, a partir del acceso a un empleo.



Por su parte, el Mtro. Martín Hernández Dones, Director del Centro de Atención Múltiple 28, agradeció a la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ por apoyar a este sector poblacional, y otorgar este distintivo que abre las puertas a las personas con discapacidad a un mundo laboral.

Explicó que para una persona con discapacidad es enriquecedor poner en práctica todas sus capacidades y habilidades que van adquiriendo, lo que les aporta cambios significativos en los trabajadores con discapacidad, como fruto de su proceso de formación y maduración en el que participan los jóvenes.